

300.- D.^a AURORA ARREBOLA DEL VALLE
SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 20/2007 se ha dictado auto cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

INCOESE JUICIO DE FALTAS, y cítese, con los apercibimientos legales correspondientes, al Ministerio Fiscal, denunciante, presunto culpable, testigos que puedan dar razón de los hechos y, en su caso, al perjudicado para el día seis de marzo de dos mil seis a las 11:30 horas, a efectos de celebración del correspondiente juicio oral.

Cítese al denunciado a D. Nouri Daoudi por edictos al no tener domicilio conocido en España.

PONGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMAS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DIAS.

Así lo acuerda, manda y firma D.^a MARIA DOLORES MARQUÉZ LÓPEZ, MAGISTRADO-JUEZ del JDO. 1.^a INST. E INSTRUCCIÓN N.º 3 de MELILLA y su partido.- Doy fe.

Y para que conste y sirva de CITACIÓN a juicio a D. NOURI DAOUDI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 22 de enero de 2007.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

JUICIO DE FALTAS 15/2007

EDICTO

301.- D.^a AURORA ARREBOLA DEL VALLE
SECRETARIO DEL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN
NÚMERO 3 DE MELILLA.

DOY FE Y TESTIMONIO:

Que en el Juicio de Faltas nº 15/2007 se ha acordado notificar a:

INCOESE JUICIO DE FALTAS y al mismo tiempo se decreta el ARCHIVO, sin perjuicio de su reapertura, si el perjudicado presenta denuncia dentro de los seis meses siguientes a la comisión de los hechos.

PONGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMAS PARTES PERSONADAS, previniéndoles que contra la misma podrán interponer, ante este Juzgado, RECURSO DE REFORMA en el plazo de TRES DIAS.

Así lo acuerda, manda y firma D. MARIA DOLORES MARQUÉZ LÓPEZ, MAGISTRADO-JUEZ del JDO. 1.^a INST. E INSTRUCCIÓN N.º 3 de Melilla y su partido.- Doy fe.

Y para que sirva de notificación en forma a D. MOUSA EL MOKHTARI, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín Oficial de esta ciudad, expido el presente en Melilla a 19 de enero de 2007.

La Secretaria. Aurora Arrebola del Valle.

